



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



SAN LUIS, Diciembre 02 de 2014.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0002169/2011, mediante el cual el Ing. Miguel Ángel Mas, Docente/Investigador de la F.C.F.M y N. de esta Universidad, solicita la adquisición de un Microscopio Binocular, dentro de los recaudos de la Resolución C.S. n° 104/11.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado a fs. 205/206 por la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición S.H.A. n° 14/2014 al efecto de la pre-adjudicación.

Que con el referido llamado a Concurso Privado se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/01 y Decreto 893/2012 (Según artículo 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. N° 32/2012 (16/10/2012) y Ordenanza C.S. N° 14/2010.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado n° 08/2014 a la firma "**GIOVANNELLI HUGO ANIBAL. - (CUIT n° 20-13018085-0)**", por la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 19.944,00), para la adquisición de un Microscopio Binocular.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la pertinente Orden de Compra por la suma mencionada precedentemente, según cotización obrante a fs. 182/184.

ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: Dependencia 060 - 020 Ciencia y Tecnología (\$ 19.944,00 Res. CS n° 104/2011) Fondo Universitario - 4/433 - Ejercicio 2014.

ARTICULO 4°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 313/2014.-

INTERV
MEV
E.M.

[Signature]
C.P.N. VICTOR A. MORINIGO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL

[Signature]
Ing. Jorge Raúl Quijón
Vicerrector
UNSL